

936-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veintitrés minutos del veinte de agosto de dos mil diecinueve.-

Corrección oficiosa de la resolución DRPP-904-2019 de las trece horas treinta minutos del treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve correspondiente a la acreditación de los nombramientos en la estructura del distrito de San Pablo del cantón de San Pablo, provincia de Heredia, por el partido Liberación Nacional.

Mediante resolución DRPP-904-2019 de las trece horas treinta minutos del treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, este Departamento indicó por error dentro de la lista de delegados adicionales al señor “José Fernando Sánchez Vindas, cédula de identidad 107620790”, no obstante, el señor Sánchez Vindas presentó en fecha tres de junio del dos mil diecinueve, ante estos Organismos Electorales su renuncia al partido Liberación Nacional, la cual se tramitó mediante oficio DRPP-2232-2019 del veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.

De conformidad con lo preceptuado en el numeral 157 de la Ley General de la Administración Pública por tratarse de un error material, se corrige de forma oficiosa la resolución DRPP-904-2019 de las trece horas treinta minutos del treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, para que se lea la nómina de delegados de la siguiente manera:

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	116920354	ADRIAN FERNANDO CAMPOS RODRIGUEZ
TERRITORIAL	110510678	ANGELICA VARGAS MORA
TERRITORIAL	109530193	CHRISTIAN SANCHEZ CORTES
TERRITORIAL	115180096	MICHAELL GERARDO URIETA PARRALES
TERRITORIAL	401920807	DAVID FERNANDO BOLAÑOS GONZALEZ
ADICIONAL	401840364	ARLEN VILLALOBOS CAMPOS
ADICIONAL	401710649	ERICK SOTO ARRIETA
ADICIONAL	401940615	YULIANA DE LA SOLEDAD DELGADO RAMIREZ
ADICIONAL	109270998	SUSANA CHAVARRIA CASCANTE

En el resto se mantiene intacto el texto la resolución de cita.

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kfm

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., N.º: 7464-2019.